

PROCESO CRÉDITO UPC

MODALIDAD VIRTUAL

Procedimiento de crédito directo con la Universidad denominado UPC de forma virtual y correspondiente al II semestre académico 2021, donde este no puede superar el 50% del valor de la matrícula y periodo máximo de pago es de 4 cuotas mensuales:

1. Para iniciar con el proceso estudiante debe hacer la solicitud por el autoservicio.
2. Al siguiente día hábil se realiza la aprobación de este, el cual esta sin costo alguno.
3. Los documentos requeridos para el esta modalidad de crédito son:
 - (1) Cartas de negaciones entidades financieras
 - Copia de Documento identificación al 150%
 - Certificado laboral vigente, si es independiente extracto bancario de los 3 últimos meses.
 - Pagare diligenciado quien lo debe **imprimir, firmar, escanear, enviar y guardar** para legalizarlo físicamente cuando acabe la contingencia del Covid – 19 en el área de tesorería.

CODEUDOR en caso de requerir se debe adicionar

- Copia de Documento identificación 150%
 - Certificado laboral vigente/ si es independiente extracto bancario de los 3 últimos meses
 - Todo estudiante menor de edad debe manejar codeudor
4. Los documentos mencionados anteriormente en el numeral 3 se deben enviar al correo según a la seccional que pertenezca el estudiante
 - Bogotá al correo consuelo-lopez@unipiloto.edu.co
 - Girardot al correo g-rsanchez@unipiloto.edu.co

El tiempo de respuesta a la solicitud del crédito será de 2 a 3 días hábiles. Este servicio se realizara hasta las solicitudes recibidas el 20 de Julio 2021

5. El estudiante descarga por el Autoservicio la orden de pago para hacer el pago del valor restante para que esta quede legalizada.
6. Una vez sea reactivada la presencialidad a causa del COVID-19, el estudiante deberá radicar los documentos y pagarés de manera física en la Universidad, en el Departamento de Tesorería, para dar por terminado el proceso virtual.

Atentamente,

**DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**